



MINISTERIO DE TRABAJO,
EMPLEO Y PREVISIÓN SOCIAL

HISTORIA BRERA

Escuela de Formación Político Sindical

Cuaderno de Formación Sindical y Política

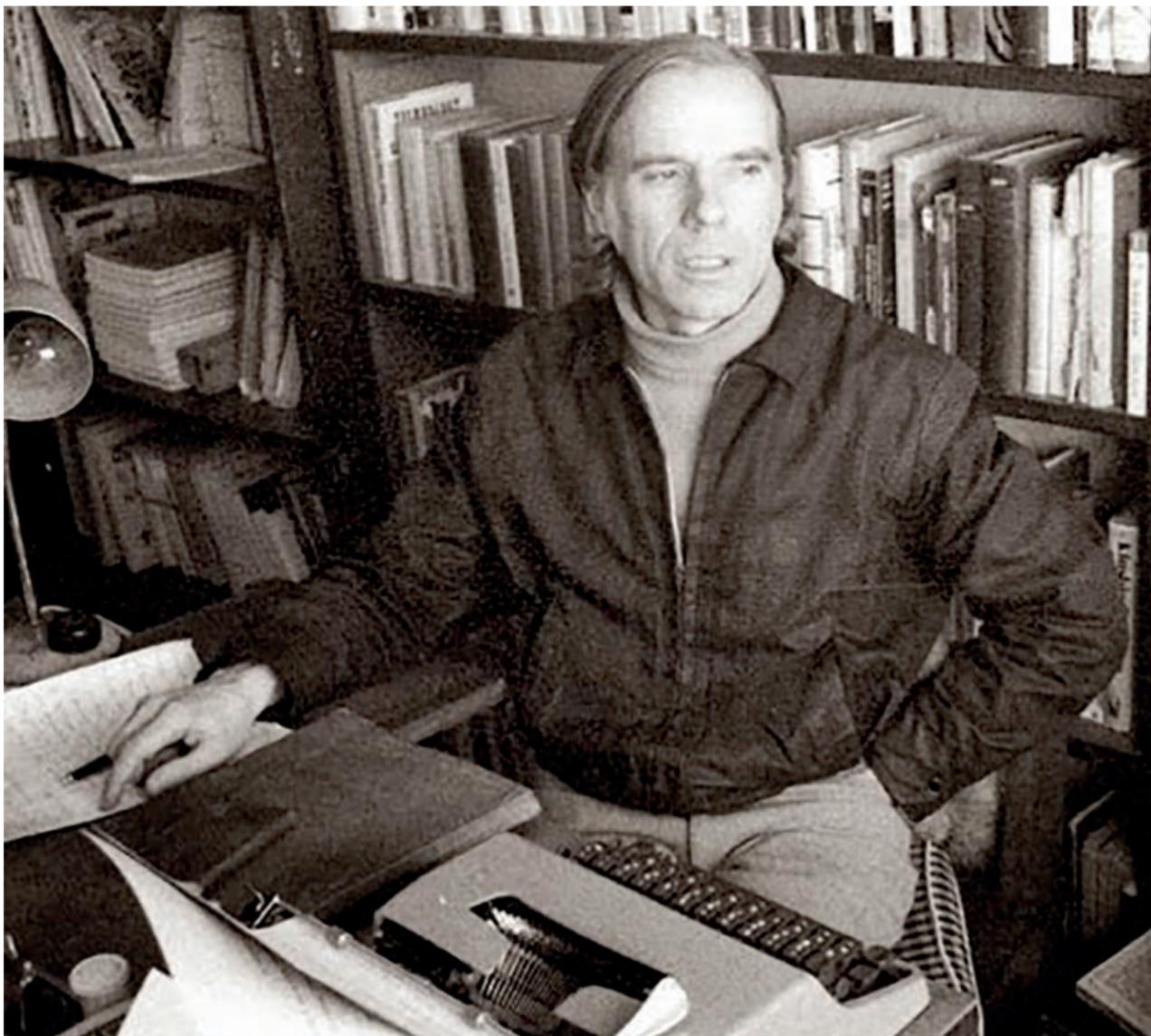
Unidad de Comunicación - Fascículo No 3

La Paz, marzo de 2019

Banzer mandó a asesinar al padre Luis Espinal Camps



El dictador tenía miedo a terminar en un tribunal de justicia que lo mande a prisión por crímenes de lesa humanidad, corrupción y narcotráfico. Espinal, Marcelo Quiroga Santa Cruz y Juan Carlos Bedregal acumularon las pruebas, iniciaron el juicio político pero nunca concluyeron porque los tres fueron asesinados en el golpe militar organizado por él.



Luis Espinal en su oficina donde escribía con pasión por los pobres

El dictador Hugo Banzer Suárez tenía tres motivos poderosos para desear la muerte, y de manera cruel, del periodista sacerdote Luis Espinal Camps: 1) por haber preparado y sostener el juicio de responsabilidades junto a Marcelo Quiroga Santa Cruz y Juan Carlos Flores Bedregal, 2) por haber revelado sus vinculaciones con la construcción del narco-Estado y 3) por ser un “cura comunista tercermundista”.

Los organismos de seguridad y represión de Estados Unidos, como son la CIA, la DEA, el Comando Sur y otras de sus entidades para-militares conocían con anticipación los planes y causas del asesinato de los tres por encargo de Banzer, que en realidad les pertenecía en autoría intelectual.

Lucho era el perfecto objetivo político debido a que reunía las peligrosas características de un líder popular capaz de generar conciencia liberadora y

acciones de movilización social, contra las dictaduras militares, contra el narcotráfico, contra la corrupción institucional y contra el saqueo de los recursos naturales; en resumen, contra la política de EEUU.

Tres contra la más despiadada dictadura militar

En algún momento de la década de los setenta, Luis Espinal (48), Marcelo Quiroga Santa Cruz (49) y Juan Carlos Flores Bedregal (27) establecieron coincidencias políticas en un mismo sentido: luchar contra la dictadura banzerista, la recuperación de la democracia y, sobre todo, llevarlo a juicio de responsabilidades.

Tal como estaba la coyuntura política, el ascenso del movimiento obrero y de la izquierda con la UDP podían truncar los planes políticos de EEUU que era sostener

LEYES QUE FAVORECEN A LOS TRABAJADORES

De los dirigentes sindicales o fuero sindical:

- Constitución Política del Estado
- Ley N° 3352 de 21 de febrero de 2006
- Decreto Supremo N° 29539 de 1° de mayo de 2008

Madre y padre progenitores:

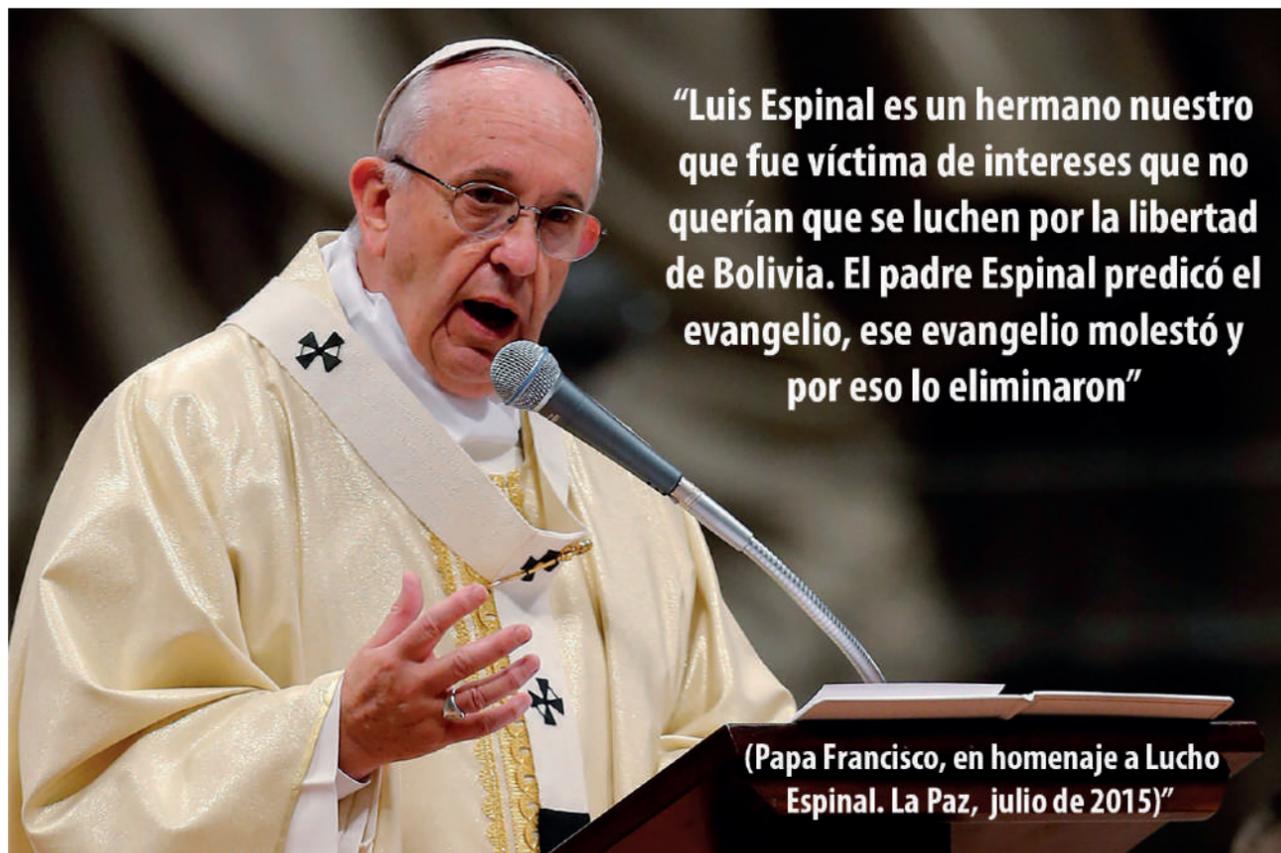
- Constitución Política del Estado
- Decreto Supremo N° 0012 de 19 de febrero de 2009
- Decreto Supremo N° 0496 de 1° de mayo de 2010

Personas con discapacidad:

- Ley N° 223 de 2 de marzo de 2012

la continuidad de Hugo Banzer ya no como dictador sino como “demócrata” y contener el avance de las posiciones socialistas. El juicio de responsabilidades no debía prosperar por ningún motivo, aún a costa de la eliminación física de sus promotores.

Espinal tenía suficiente moral y peso en la opinión pública por su incuestionable repudio a toda forma de violencia política contra el pueblo y sus intereses. Quiroga Santa Cruz tenía en claro que el des-gobierno banzerista había golpeado duramente la soberanía nacional, enajenada los recursos naturales, reprimido las libertades sindicales y políticas, corrompido la administración pública y matado no solamente esperanzas sino personas. Flores Bedregal joven comprometido con su representación parlamentaria en la UDP, era militante del POR-Posadas, y fiel seguidor de Espinal y de Quiroga Santa Cruz. Prometía un liderazgo de nueva generación.



“Luis Espinal es un hermano nuestro que fue víctima de intereses que no querían que se lucharan por la libertad de Bolivia. El padre Espinal predicó el evangelio, ese evangelio molestó y por eso lo eliminaron”

(Papa Francisco, en homenaje a Lucho Espinal. La Paz, julio de 2015)”

Los tres comenzaron a poner en juego su vida en la selección, clasificación e interpretación de los documentos que llegaron a sus manos y que se constituirían en la base de la preparación de los argumentos políticos, económicos, administrativos y técnicos del juicio de responsabilidades.

Banzer nunca dudó a la hora de decidir por las vidas o muertes de quienes ponían obstáculos a sus ambiciones de poder. El coronel Andrés Selich, su socio golpista y ex ministro del Interior, fue asesinado en 1973 por su fiel Alfredo Arce Carpio; siguió el general Joaquín Zenteno Anaya muerto en un atentado terrorista en París en 1976, de quien temía un golpe para derrocarlo; y, poco después, llegó la hora del popular e izquierdista general Juan José Torres eliminado en Buenos Aires.

Los curas que sufrieron junto al pueblo

Un dato banzerista que le impulsó la decisión sobre la vida de Luis Espinal: EEUU impulsó la creación de la “Liga Anticomunista Mundial”, a (WACL) creado como un organismo de represión sin fronteras. La WACL llegó a América Latina de la mano de Banzer, dado su alto nivel represivo, criminal.

En 1975, elaboró el “Plan Banzer” destinado a la eliminación física de comunistas, en particular de sacerdotes y religiosos de la teología de la liberación, o simplemente líderes de las iglesias comprometidas con los pobres como Luis Espinal, Arnulfo Romero y otros.

El “Plan Banzer” era más conocido en París por algunos sacerdotes jesuitas como la “receta” para combatir a la Iglesia Católica por dentro, contra los obispos, sacerdotes, monjas y laicos comprometidos con la Teología de la Liberación. La Conferencia Mundial de la WACL, de 1978, lo aprobó en su integridad. En esa época, el “Plan Cóndor” ya estaba en pleno vuelo que consistía en detectar enemigos internos, secuestrarlos y eliminarlos físicamente. Así funcionaba la hermandad del crimen político.

Antes de Espinal, la primera víctima del banzerato fue el sacerdote oblato Mauricio Lefebvre. Lo mataron de un tiro, el mismo día y lugar en que las bandas de para-militares tomaban por asalto y masacraban a los universitarios de la UMSA de La Paz, el 21 de agosto de 1971.

Lefebvre estaba en la lista de “curas tercermundistas”. El sacerdote canadiense era un abierto anticomunista,

pero la realidad social y política en las minas lo llevan a la opción religiosa por los pobres y por un mundo justo. Hasta se identificaba con el pensamiento del Che como eso de que el guerrillero era un aventurero pero de “aquellos que tienen que arriesgar el pellejo para demostrar sus verdades”; y su compromiso lo desarrolló como catedrático universitario de sociología y se verían en vuelto en las acciones políticas y religiosas efecto de las guerrillas de Teoponte.

Decretos “reservados” para ocultar negocios sucios

Quiroga Santa Cruz, con los documentos preparados debidamente y con el apoyo de Espinal y Flores, presentó en 1979 al Parlamento la acusación contra Banzer y comenzó a correr el juicio de responsabilidades aún con la desventaja de la mayoría de votos en poder de la derecha parlamentaria y socios políticos de ADN.

El ya ex dictador debía responder a cuatro tipos de delitos: 1. Por violación a los de derechos humanos, torturas, asesinatos, exilio, persecución, etc., 2. Por daños económicos contra los intereses del Estado, 3. Violación de libertades sindicales y políticas y 4. Por atentados contra la integridad territorial y la soberanía nacional. Además por la aprobación de 26 decretos “reservados” para encubrir negociados en la compra de armas, perdón de impuestos a empresas privadas, autorización de sobreprecio para la autopista La Paz – El Alto, entre otros.

El 17 de marzo de 1979, el semanario Aquí se estrenó valientemente, cual única delicada rosa rodeada de tallos espinosos: Su portada mostraba el rostro de Hugo Bánzer Suarez partido, destruido, sin título ni ningún mensaje expreso, solo la percepción de la inminente derrota del golpismo militar en manos del pueblo. En su número 25, presentaría a un Banzer con cuerpo de pollo asándose por Marcelo Quiroga Santa Cruz, con el título de “La prueba del juicio de responsabilidades”. En adelante, las páginas de Aquí no le darían tregua al ex dictador.

Banzer pretendía eludir sus responsabilidades con el argumento de que era el Gobierno de las Fuerzas Armadas, que la divulgación de los “decretos reservados” era un atentado a la seguridad interna del país y que detrás del juicio estaban intereses políticos.

Banzer Suarez, pese a su apoyo en el parlamento, quería asegurarse de que por ningún motivo prospere el juicio de responsabilidades. Acudió así a su camarada militar para dar fin al asunto y de la manera más cruel: Klaus Barbie, el criminal nazi. Es el hombre clave para el éxito de las operaciones militares destinadas a eliminar a los políticos, sindicalistas y religiosos opositores de las dictaduras desde Barrientos; y gran protector de las bandas de narcotraficantes principalmente del “rey de la cocaína” Roberto Suárez Gómez.

Klaus Barbie tenía bajo su mando el entrenamiento táctico en asaltos, ejecuciones, desapariciones, tortura e inteligencia de grupos de para-militares integrados por militares y policías profesionales, civiles extremistas y mercenarios extranjeros. Él fue el vínculo con Banzer, el “Rey de la cocaína”, la CIA y los golpistas de Natush Busch y García Meza. Él era la vía para ganarse la confianza de la CIA, que era su empleador, por lo tanto del gobierno estadounidense. Él también tenía cuentas pendientes por saldar con el periodista sacerdote.

Los falsos demócratas matan también

La noche del viernes 21 de marzo, Espinal Camps fue secuestrado, golpeado, denigrado, colgado en el matadero y torturado hasta el amanecer del sábado 22. Los criminales pretendían arrancarle que delate a las fuentes de información y digan donde tiene guardado los documentos del juicio de responsabilidades. Nada lograron de él, pero tampoco les interesaba más y procedieron a fusilarlo con descargas de ametralladoras.

Marcelo Quiroga Santa Cruz y el joven diputado udepista Juan Carlos Flores Bedregal, eran los siguientes de la macabra lista de Banzer. No debían continuar con el juicio de responsabilidades.

Los golpistas, los luises García Meza y Arce Gómez, el criminal nazi y Banzer, mantenían el tiro al blanco sobre las imágenes del líder socialista y su leal compañero Juan Carlos, quien además era un incansable colaborador de Espinal. Actuaba con el seudónimo de “Raúl” para tareas de riesgo.

Los paramilitares cumplieron con su misión encomendada, el 17 de julio de 1980, a escasos meses del asesinato de Espinal: atrapar a Quiroga Santa Cruz y Flores Bedregal, juntos y liquidarlos. Y así ocurrió. El jefe de los socialistas fue apartado de la fila rendida a fuerza de tiros en la sede de la COB y confirmado su identificación fue ametrallado. Gradass arriba, cayó Juan Carlos fue identificado e inmediatamente muerto a tiros.

Banzer Suárez, más que importarle el resultado del golpe de García Meza al que apoyó muy a fondo, habría celebrado el fin de los autores del juicio de responsabilidades y su sueño con volver al palacio si no a paso de parada, victorioso como un encumbrado demócrata hecho que se cumplió después gracias al apoyo de su supuesto y más encarnizado enemigo político: el MIR de Jaime Paz Zamora.

En octubre de 1997, gobernaba Gonzalo Sánchez de Lozada, la prensa reveló que los documentos del juicio de responsabilidades a Hugo Banzer Suárez “desaparecieron del Parlamento” y nunca hubo el más mínimo intento de los partidos políticos que facilitaron la transformación del dictador Banzer en demócrata, MNR, MIR, UCS, FRI, FSB, CONDEPA, ADN, NFR y otros, no eran dictadura; - dicen hasta el cansancio es la de Evo “libre pensadores”, en proseguir con el juicio.

El narco-Estado funcionó con la derecha y la CIA

El periodista de Aquí René Bascopé en su libro la “Veta blanca” denunció que Banzer y su entorno familiar, político y empresarial diseñaron la explotación industrial de la cocaína como base del sustento económico y político del Estado. Plan que tiempo después lo mejoraría Roberto Suárez Gómez, descendiente del Rey de la Goma y del Rey del ganado, para quedarse él con la corona del “Rey de la cocaína”.

En 1979, Suárez, el nazi Klaus Barbie y Natusch acordaron el golpe militar de éste último. Ayda Levy, la viuda del narco, reveló en su libro (El Rey de la cocaína, mi vida con Roberto Suárez Gómez y el nacimiento del primer narco-estado) retiraron su apoyo al golpista

de noviembre porque estaba lejos de sostenerse en el gobierno y garantizar el negocio ilícito.

Luis García Meza era empleado del Rey de la cocaína desde antes que fuera presidente golpista; enseñaba a montar caballo a Roby el hijo del narco. Confianza plena se tenían ambos, además que contaba con la participación del desalmado de su primo hermano, el coronel Luis Arce Gómez.

Suárez, el alto mando militar y un grupo de empresarios seleccionados por Barbie financiaron con cinco millones de dólares el golpe de García Mesa para que “ponga freno a las aspiraciones de los políticos de izquierda de conformar un gobierno comunista”.

La banda –siempre según la revelación de la viuda– logró en febrero de 1980 que Roberto, el alemán

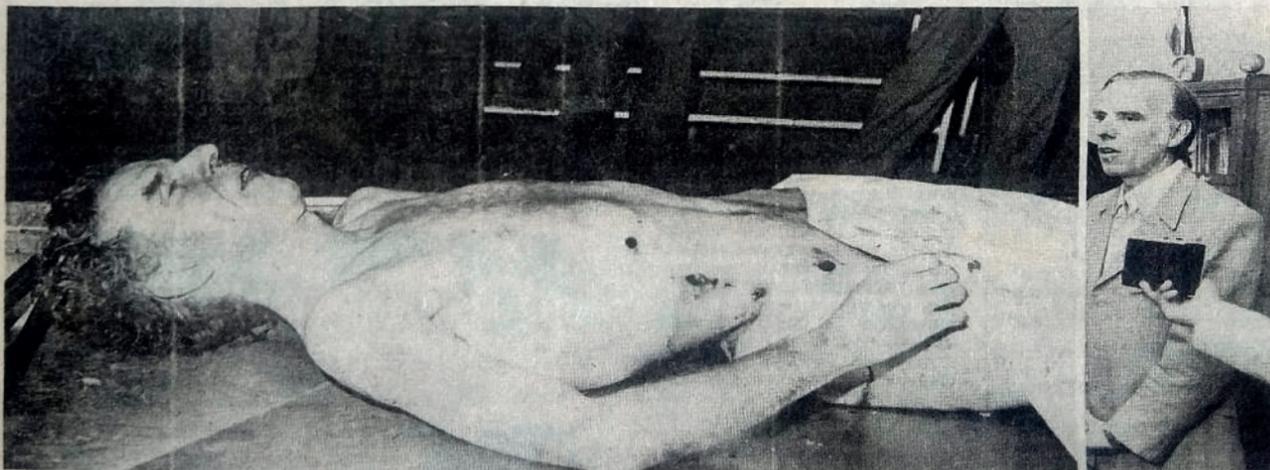
nazi, el ex ministro Marcelo Ibañez y un agente de la CIA, de apellido Perou reciban el apoyo de la Junta Militar que gobernada Argentina a la cabeza de Rafael Videla. Para esa época el Plan Cóndor había hecho varios vuelos de la muerte en Argentina, Chile, Brasil y Bolivia eliminado a políticos izquierdistas, “curas tercer-mundistas”, guerrilleros, subversivos y sindicalistas “anarquistas”.

De todos los directores de medios de comunicación y de todos los periodistas bolivianos, Espinal era el único con la valentía suficiente para denunciar la estructura de la narco-política que se había construido en territorio boliviano desde los tiempos de Banzer. Era pues una amenaza seria en la conformación del más grande Estado narco en Bolivia y eliminarlo era una de sus prioridades para acallararlo para siempre.

39 años del horrendo crimen de Espinal:

El padre fue acribillado por su enemigo de varias cabezas: Banzer, Altmann, García Meza, Arce Gómez, las bandas de paramilitares, el Rey de la cocaína y la CIA en Bolivia.

Es unánime y general el repudio por alevoso asesinato de Espinal



VICTIMA.- La fotografía muestra el cadáver del padre Luis Espinal Camps, en la morgue del hospital. Se advierten en el cuerpo, algunos de los impactos de bala que le ocasionaron la muerte, que sobrevino después de haber sido sometido a torturas físicas, tal como lo comprobaron los médicos que realizaron la autopsia.

Cristo murió martirizado a sus 33 años y a la misma edad Luis Espinal comenzó a escribir oraciones a “quemarropa”. Los dos fueron víctimas de los imperios de sus respectivas épocas, el romano y el estadounidense.

Oraba Espinal: “Señor Jesucristo, nos da miedo gastar la vida. Pero la vida Tú nos la has dado para gastarla; no se la puede economizar en estéril egoísmo”. Él gastó su vida sin miedo a morir, enfrentando con su prédica desde el periódico Aquí a los poderes ocultos en el golpismo militar, en la narco-política y el intervencionismo imperial en Bolivia.

Todos, menos el pueblo, sabían que el padrecito Luis Espinal iba a morir. Lo sabían los periodistas, los gobernantes, los diputados, los militares, los embajadores y, con mucha más anticipación, sus verdugos. Él también lo intuía pero no cuándo ni cómo. Y seguía gastando la vida por los demás, denunciando las atrocidades de la dictadura, alentando la lucha por la recuperación plena de la democracia y predicando esperanzas en sus misas.

La noche del viernes 21 de marzo de 1980, un grupo de paramilitares armado lo secuestró cuando llegaba a su casa y al día siguiente lo dejó sin vida en una

antigua carretera del barrio de Achachicala de La Paz. Hasta ese entonces, el sacerdote jesuita, cineasta y periodista, nacido en España y nacionalizado boliviano, se había convertido en el enemigo principal de las mafias gobernantes.

Así lo asesinaron

Luis Espinal Camps de 48 años, fue secuestrado por paramilitares, conducido al matadero, colgado como animal, torturado y fusilado por encargo de Luis Arce Gómez. Ironías de Luises tan diferentes, el uno santo y revolucionario y el otro simplemente criminal, como su socio Luis García Meza.

Este asesinato fue el prelude del golpe de Estado en Bolivia –en julio de 1980- organizado por bandas de narcotraficantes, como Roberto Suárez Gómez – primo de Luis Arce Gómez-, paramilitares entrenados por mercenarios alemanes como Klaus Altmann B., el “carnicero de Lyon”, el jefe de ADN Hugo Banzer S., activos militantes del viejo MNR y la fascista FSB, y los comandantes de las Fuerzas Armadas, lideradas por Luis García Meza, que contó con el asesoramiento de militares golpistas de Argentina.

Reconstruido el hecho criminal, sobre la base de la autopsia practicada por los médicos forenses Félix

Romano y Rolando Costa Ardúz, el periodista habría sido sacrificado así:

“Herida profunda sobre la ceja derecha”. Uno de los paramilitares tuvo que haberlo golpeado con la culata del arma para reducirlo. Y, otro lo dejó con “ambos labios fuertemente golpeados”, probablemente para que no pidiera auxilio.

En el matadero de Achachicala, fue atado de manos y colgado hasta provocarle “equimosis multiformes a nivel de ambas muñecas, preferentemente del lado derecho”. Y, enseguida golpe tras golpe, hasta dejarlo con “mancha roja que cubre todo el pecho” y “la fractura del hueso esternal”.

Uno de los paramilitares –furioso de no obtener nada de su víctima- habría tomado su automática, cargada de “balas blindadas” de 9 mm, y apretó el gatillo. La ráfaga de 18 proyectiles destruyó el “tórax y el perineo, pulmón derecho, costilla, intestino, estómago, riñón derecho, pie derecho, columna y glúteo izquierdo”. Se dijo también que los proyectiles salieron de más de un arma de fuego.

El informe concluía que la muerte fue por “Hemorragia aguda por múltiples lesiones esquelético – viscerales provocadas por paso de proyectil de armas de fuego” y “traumas provocadas en vida”.

Han transcurrido 39 años del martirio de Luis Espinal y ninguno de los “luises” criminales, ni sus verdugos paramilitares, han pagado por este sacrilegio. En cambio, el pueblo indignado dictó su veredicto a gritos durante el entierro más grande y conmovedor que se haya visto en la ciudad de La Paz: “Arce-sino”, “Arce-sino”, “Arce-sino”.

“No es cristiano –oraba Espinal- quien ahorra la vida para sí; el agua estancada se pudre”. La vida es riesgo y el que no se arriesga es indigno de la vida. Jesús se arriesgó y fue mal comprendido.

Fuentes consultadas:

-Narcotráfico y Política, Militarismo y mafia en Bolivia (Latin America Bureau) / -El Cóndor sigue volando – archivo del terror- Martín Almada (2017) / -Luis Espinal, el grito de un pueblo (coautoría Gumucio, Albo, Peredo, Iriarte, 2017) / -El dictador elegido: Biografía no autorizada de Hugo Banzer Suárez. Martín Sivak (2001) / -Luis Espinal, Gastar la vida por los demás (Cuaderno No. 2), Víctor Codima / -Hemeroteca Vicepresidencia del Estado (Aquí, Presencia, Hoy, El Diario 1979, 1980, 1981, 1982) / -Luis Espinal, Oraciones a quemarropa / -El Rey de la cocaína, mi vida con Roberto Suárez Gómez y el nacimiento del primer narcoestado, Ayda Levy (2012)

<https://www.caracteristicas.co/doctrina-de-seguridad-nacional/#ixzz5iMbrHGe0>
<https://www.bolivia.com/noticias/autonoticias/DetalleNoticia3256.asp>
<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-38657987>
<https://asistenciaquerellas.wordpress.com/2016/10/06/doctrina-de-seguridad-nacional-en-america-latina/>
<https://www.noticiasfides.com/nacional/politica/documentos-de-juicio-de-responsabilidades-contra-50932https://www.noticiasfides.com/nacional/sociedad/garcia-meza-asegura-que-banzer-hizo-matar-a-marcelo-265048>
<https://www.voltairenet.org/article123397.html>
<http://historias-bolivia.blogspot.com/2018/01/joaquin-zenteno-anaya-fue-asesinado-por.html>
<http://codigosperiodismo.blogspot.com/2013/03/autopsia-al-martir-luis-espinal.html>

INAMOVILIDAD LABORAL

Se benefician con la inamovilidad laboral las madres y los padres progenitores las personas con discapacidad, cónyuges, padres, madres y/o tutores de hijos con discapacidad, las dirigentas y los dirigentes sindicales (fuero sindical).

¿Qué determina la Constitución Política del Estado respecto a las dirigentas y los dirigentes sindicales?

Determina que gozan de fuero sindical, que no se les despedirá hasta un año después de la finalización de su gestión, ni se les someterá a persecución ni privación de libertad por actos realizados en el cumplimiento de su labor sindical. (Art. 51, párrafo VI)

¿Qué dispone el Art. 2 del Decreto Supremo N° 0012 de 19 de febrero de 2009?

Establece la inamovilidad laboral de la madre y padre progenitores, que trabajen en el sector público y privado; no pueden ser despedidos ni debe afectarse su nivel salarial ni su ubicación en su puesto de trabajo.

¿Qué dispone la Ley N° 223 de 2 de marzo de 2012 en su Artículo 34, párrafo II?

El Estado Plurinacional de Bolivia garantizará la inamovilidad laboral a las personas con discapacidad, cónyuges, padres, madres y/o tutores de hijos con discapacidad, siempre y cuando cumplan con la normativa vigente y no existan causales que justifiquen debidamente su despido.



MINISTERIO DE TRABAJO,
EMPLEO Y PREVISIÓN SOCIAL



Ministerio de Trabajo Bolivia



@MintrabajoBol



www.mintrabajo.gob.bo



LÍNEA - GRATUITA

800-10-10-44